

PROMOTORA DE INFORMACIONES S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Promotora de Informaciones, Sociedad Anónima», y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionista a la Junta general ordinaria que se celebrará a las doce horas del día 19 de abril de 2001, jueves, en el Auditorio IFEMA, Parque Ferial «Juan Carlos I», Campo de las Naciones, 28042 Madrid, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 20 de abril de 2001, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2000, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Prórroga del nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado, para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa, directa o indirecta de acciones de la propia sociedad, de acuerdo con lo previsto en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y autorización para, en su caso, enajenarlas.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar, en una o varias veces, el capital social, con o sin prima de emisión —y con delegación para la exclusión, en su caso, del derecho de suscripción preferente—, en los términos, condiciones y plazos previstos en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Revocación de la autorización concedida en este mismo sentido en la Junta general de accionistas de 18 de mayo de 2000.

Séptimo.—Emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables por acciones de la propia sociedad, con exclusión del derecho de suscripción preferente y delegación de la ejecución de este acuerdo en el Consejo de Administración.

Determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje y aumento del capital social en la cuantía necesaria.

Delegación en el Consejo de Administración para determinar los extremos de la emisión no fijados por la Junta.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables por acciones de la propia sociedad.

Determinación de las bases y modalidades de conversión y/o canje y aumento del capital social en la cuantía necesaria.

Delegación en el Consejo de Administración para determinar los extremos de la emisión no fijados por la Junta.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Derechos de asistencia e información:

Podrán asistir a la Junta general todos los accionistas que, a título individual o en agrupación, sean titulares de, al menos, 60 acciones, inscritas en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por alguna de las entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá otorgar su representación a otra persona para

asistir a la Junta general, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos sociales y por la Ley.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144, 159, 212 y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, Gran Vía, 32, de Madrid, y solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión referidos al ejercicio 2000 de la sociedad y su grupo consolidado, así como los respectivos informes del Auditor de cuentas (punto primero del orden de día).

Informe de los Administradores en relación con la Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social, con delegación para la exclusión, en su caso, del derecho de suscripción preferente (punto sexto del orden del día).

Informe de los Administradores e informes del Auditor de cuentas en relación con la propuesta de emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables por acciones de la propia sociedad, con exclusión del derecho de suscripción preferente y delegación de la ejecución de este acuerdo en el Consejo de Administración (punto séptimo del orden del día).

Informe de los Administradores e informe del Auditor de cuentas, en relación con la autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables por acciones de la propia sociedad (punto octavo del orden del día).

Presencia de Notario:

El Consejo de Administración ha acordado la presencia de Notario en la Junta, de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, para que levante acta de dicha Junta.

Previsión sobre celebración de la Junta:

Se prevé la celebración de la Junta general en primera convocatoria, es decir, el 19 de abril de 2001, en el lugar y hora antes señalados.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.683.

PROVILOR, S. A.

En la Junta general universal de accionistas de la sociedad «Provilor, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 15 de marzo de 2001, se acordó por unanimidad proceder a la disolución de la sociedad. Habiendo sido nombrado Liquidador don Alfonso Romera Sánchez.

Asimismo y a continuación resultó aprobado por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Resultados negativos ejercicios anteriores	-10.000.000
Total Pasivo	0

Lorca, 16 de marzo de 2001.—El Liquidador, Alfonso Romera Sánchez.—13.799.

RANINVER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Con fecha 22 de marzo de 2001 la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la entidad «Raninver, Sociedad Anónima» tomó los siguientes acuerdos, por unanimidad:

Primero.—Reducir el capital en la suma de 69.800.000 pesetas, mediante la amortización de 6.980 acciones, números 1 a 3.800 y 4.001 a 7.180, ambas inclusive, reembolsando a los accionistas afectados el importe nominal de las mismas en un plazo máximo de tres meses.

Segundo.—Modificar el artículo 6.º de los Estatutos sociales, quedando fijado el capital en 10.200.000 pesetas, renumerando las acciones restantes del número 1 al 1.020, ambas inclusive.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores y se han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 23 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.979.

RENTINVER, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 27 de abril de 2001, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 28 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.298.

REY CABRA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de «Rey Cabra, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, calle Real, 3, de Cuevas del Becerro, Málaga, el día 18 de abril de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 19 de abril, a la misma hora, en segunda.

Orden del día

Primero.—Informe desde la fundación de la sociedad hasta el año 1994.

Segundo.—Rendición de cuentas y gestión social de los ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.

Tercero.—Información sobre la adquisición de inmuebles en Cuevas del Becerro.

Cuarto.—Relaciones comerciales con terceros y concretamente con «Isanca» y «Andalucía 2001».

Quinto.—Información sobre los procedimientos judiciales seguidos a instancias de Cajasur contra «Rey Cabra» y contra «Andalucía 2001».

Sexto.—Información sobre la marcha general de la sociedad y del ejercicio 2000.

Séptimo.—Reajuste del capital social.

Cuevas del Becerro, 29 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.632.

ROYAL DIFFUSIÓN EFESA, S. A.

Advertido error en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el día 26 de marzo de 2001, se transcribe la oportuna rectificación en el título donde dice «Royal Difusión Efesa, Sociedad Anónima», debe decir «Royal Difusión Efesa, Sociedad Anónima».

Barcelona, 27 de Marzo de 2001.—14.069.

R & R MANAGEMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento del artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo de reducción de capital social, por compensación de pérdidas, en un millón quinientas setenta y ocho mil (1.578.000) euros, desde la cuantía de tres millones cinco mil (3.005.000) euros, a la suma de un millón cuatrocientos veintisiete mil (1.427.000) euros, mediante la disminución del valor nominal cada una de las 50.000 acciones, de 60,10 euros a 28,54 euros de valor nominal.

Adeje, 26 de marzo de 2001.—El Administrador único de «R & R Management, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Derek Keith Fulbrook.—13.754.

SERVICIOS A LA CONSTRUCCIÓN DFP, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 20 de marzo de 2001, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad. El Balance final de liquidación es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	8.981.386
Total Activo	8.981.386
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	849.999
Resultados negativos	- 1.868.613
Total Pasivo	8.981.386

Viladecans, 20 de marzo de 2001.—El Liquidador, Manuel Domingo Fleja.—13.768.

SOCIEDAD ANÓNIMA IBÉRICA DE DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2001, de conformidad con sus Estatutos y con la normativa legal vigente, con intervención de Letrado-Asesor, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 2001, a las diez horas, en el domicilio social de «sociedad anónima Ibérica de Distribuciones Industriales», avenida del Llano Castellano, 15, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello, referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados y distribución de dividendos.

Tercero.—Reelección de Administradores.

Cuarto.—Reelección de Auditor para el ejercicio 2001.

Quinto.—Informe de la sociedad «Klinger-Saidi, Limitada».

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para formalizar el depósito de las cuentas anuales a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, del derecho que les asiste a examinar y obtener los documentos sometidos a su aprobación, conforme a lo previsto en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, Antonio Álvarez Obando.—13.947.

SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL CREACIONES C. DE ALBA, S. A.

Don Fernando García Campuzano, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 18 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de jurisdicción voluntaria para citación judicial a Junta general extraordinaria número 732/00—4, instado por doña Concepción de Alba Santizo, representada por el Procurador de los Tribunales don Manuel Martín Toribio, y en virtud de lo acordado en providencia de fecha de hoy dictada en el referido procedimiento, por el presente se convoca a todos los accionistas de la «Sociedad Anónima Laboral Creaciones C. de Alba Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria de la referida sociedad, para el próximo día 28 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, 29 de mayo de 2001, a las diez horas, que será presidida por doña Concepción de Alba Santizo y se celebrará en el despacho profesional del Letrado don Mariano de Alba Rufián, sito en esta capital en calle Torneo, número 69, planta 2.^a

En dicha convocatoria a Junta se adoptarán los acuerdos que procedan con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Adopción de acuerdo sobre la disolución y liquidación de la «Sociedad Anónima Laboral Creaciones C. de Alba, Sociedad Anónima».

Segundo.—Designación de Liquidadores, que procedan a las operaciones de disolución y liquidación.

Tercero.—Facultar a dichos Liquidadores para la satisfacción de todas las obligaciones y derechos sociales, inherentes a la disolución y liquidación.

Y para que sirva de citación a todos los accionistas de la «Sociedad Anónima Laboral Creaciones C. de Alba, Sociedad Anónima», expido el presente.

Sevilla, 25 de enero de 2001.—El Magistrado-Juez.—La Secretario.—13.879.

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a

la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, en los locales de la Bolsa de Valores de Barcelona de paseo de Gracia, número 19, el día 20 de abril de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse el quórum suficiente para la celebración de la misma, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 21 de abril de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria social, así como del informe de gestión, tanto individual como consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y del Director general correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Quinto.—Modificación, en su caso, de los artículos 7,9 y 25 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Octavo.—Reestructuración del capital social.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta por la propia Junta general o designación de Interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta general y el informe sobre las mismas emitido por el Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas de los artículos 7, 9 y 25 de los Estatutos sociales y los correspondientes informes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 26 de marzo de 2001.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Pere Kirchner Balu.—14.072.

SOCIEDAD ZIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Isabel Giménez García, Magistrado-Juez en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 37 de Barcelona,

Por el presente, se convoca judicialmente a Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Zial, Sociedad Anónima», con el siguiente

Orden del día

Adaptar la señalada mercantil a los preceptos de las disposiciones mercantiles societarias de 1989 y 1995, así como dar cuenta y en su caso aprobar las cuentas anuales de los ejercicios correspondientes a los años 1993 a 1999, nombrando en su caso un Administrador de la misma y un domicilio social efectivo para atender su gestión mercantil ordinaria, que se celebrará en Barcelona el día 14 de junio, y las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 21 de junio, a las diez horas, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Alberto Sen Samaranch.

Barcelona, 9 de marzo de 2001.—La Magistrado-Juez.—13.906.